

**MEMORIA DE LA ACCIÓN**  
**PLAN DE INNOVACIÓN DOCENTE “PLAN DE MEJORA Y EVALUACIÓN**  
**DEL PRÁCTICUM DE PSICOPEDAGOGÍA”**

Coordinador: **Miguel Ángel Gallardo Vigil**

**1. Introducción** (Justificación del trabajo, contexto, experiencias previas...)

La figura del psicopedagogo es muy reciente en las titulaciones ofertadas por el sistema universitario español. Surge en un contexto educativo y social de continuos cambios y reformas, por lo que adquiere un papel fundamental como agente dinamizador y facilitador de cambio.

Inicialmente, la labor profesional del psicopedagogo se enmarca dentro del sistema educativo y está estrechamente ligada a la orientación educativa.

La Titulación de Licenciado en Psicopedagogía se aprueba en Pleno del Consejo de Universidades en abril de 1992, con el objetivo de formar a profesionales que han de intervenir en (Aguar, Miranda & Reyes, 2000):

- La mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- La prevención y el tratamiento de las dificultades educativas.
- La orientación vocacional.
- El seguimiento de las intervenciones educativas en el ámbito escolar y profesional.
- La atención a personas con necesidades educativas especiales.

En consonancia con dicha propuesta, las materias troncales que forman parte de esta nueva titulación se publican en el Real Decreto 916/1992 de 17 de julio (BOE de 27 de agosto), centrándose en la intervención en el contexto educativo y siendo las siguientes:

- Diagnóstico en educación.
- Diseño, desarrollo e innovación del currículum.
- Educación especial.
- Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica.
- Orientación profesional.
- Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo.
- Métodos de investigación en educación.
- Modelos de orientación e intervención psicopedagógica.
- Psicología de la instrucción.
- Prácticum.

Sin embargo, en su corta historia, el perfil profesional del psicopedagogo puede definirse por su carácter cambiante y emergente. Así, actualmente no sólo se vincula a la intervención en la educación formal sino, también, a la intervención en la educación no formal como, por ejemplo, en los servicios a la comunidad y en las organizaciones empresariales.

Partiendo de estas premisas, un grupo de profesores de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla con docencia en la Licenciatura de Psicopedagogía, comprometidos con la formación teórica y práctica de estos profesionales y atendiendo a sus diferentes salidas profesionales, presentan en la convocatoria del Vicerrectorado de Planificación, Calidad e Innovación Docente de la Universidad de Granada el Proyecto de Innovación Docente titulado “Plan de Mejora y Evaluación del Prácticum de Psicopedagogía en Melilla”.

Dicho proyecto estaba integrado por profesores de los Departamentos responsables de las materias troncales de la licenciatura (Didáctica y Organización Escolar, Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación y Psicología Evolutiva y de la Educación) así como por alumnos de primer y segundo curso y por alumnos egresados de la misma.

El eje en torno al cual se trabajó fue el Prácticum, materia de carácter troncal, dado que, como apunta Zabalza (1996), la práctica es un componente prioritario en la

formación.

El proyecto presentado y aprobado en dicha convocatoria perseguía los siguientes fines:

1. Consultar a los diferentes agentes implicados en el Prácticum de Psicopedagogía (tutores de la facultad, tutores de los centros de prácticas y alumnos) sobre su realización, puntos fuertes y aspectos a mejorar.
2. Detectar posibles lagunas en la formación inicial del futuro psicopedagogo respecto a su intervención fuera el contexto de la educación formal, es decir, en los servicios a la comunidad y en las organizaciones empresariales.
3. Ampliación y elaboración de una base de datos sobre los diferentes centros de la Ciudad Autónoma de Melilla en los que se pudiesen desarrollar las prácticas de psicopedagogía en sus diferentes ámbitos profesionales (educación formal, servicios a la comunidad y ámbito empresarial).
4. Adecuación del Plan de Prácticas de la Licenciatura a la situación profesional actual del psicopedagogo, teniendo en cuenta los distintos centros de prácticas y los perfiles profesionales de esta titulación.

## **2. Objetivos** (Concretar qué se pretendió con la experiencia)

1. Comprender cuáles son los roles y las funciones principales que los psicopedagogos pueden desarrollar en cada uno de los ámbitos de actuación.
2. Conocer la estructura de los diferentes centros de prácticas y las funciones que el psicopedagogo desarrolla en los mismos.
3. Determinar las tareas, actividades, competencias y procedimientos de evaluación del alumnado en prácticas para cada tipo de centro.
4. Analizar diferentes estrategias de asesoramiento en prácticas según los centros participantes.
5. Establecer procedimientos de coordinación entre profesorado-tutor o responsable de prácticas y profesorado de la Universidad.
6. Realizar unas jornadas de intercambio de experiencias entre los tres agentes implicados en el desarrollo del Prácticum: alumnado, tutores y profesorado de la Facultad.

7. Apoyo a la docencia práctica a través de recursos didácticos y pruebas de medición en orientación académica, profesional y personal.

### **3. Descripción de la experiencia** (Exponer con suficiente detalle lo realizado en la experiencia)

Una vez aprobado el proyecto de innovación docente, hemos mantenido, los miembros de dicho proyecto, una reunión para planificar las tareas a realizar. Seguidamente exponemos esta planificación, así como los resultados de la misma:

1. Discusión y puesta en común sobre los ámbitos de actuación profesional del psicopedagogo. Todos los miembros han estado de acuerdo que los principales ámbitos de actuación del psicopedagogo son las instituciones educativas, los servicios a la comunidad y las organizaciones empresariales.
2. Diseño y elaboración de entrevistas a mantener con profesionales de estos tres ámbitos. Estas entrevistas incluyen las posibles actividades realizadas por los alumnos en prácticas así como otras cuestiones de organización del propio centro de prácticas como el horario disponible, el número de alumnos en prácticas que la organización estaba dispuesta a admitir.
3. Detección de posibles centros de prácticas. Teniendo en cuenta los centros e instituciones existentes en la Ciudad Autónoma de Melilla hemos llevado una discusión y puesta en común sobre los posibles centros de prácticas.
4. Aplicación de las entrevistas. Seguidamente hemos realizado un reparto de todos los posibles centros de prácticas entre los miembros del grupo de innovación, identificando si las instituciones pertenecían al área educativa, a los servicios a la comunidad o si eran organizaciones empresariales. De esta manera, nos hemos puesto en contacto y solicitado una reunión. Dicha reunión se aprovecha para invitarle a la participación como centro de prácticas y, en caso de que estuvieran interesados, se desarrollaba la entrevista correspondiente.

5. Diseño y Elaboración del Documento de Prácticas. Se trata de un documento dirigido a los alumnos donde se recoge toda la información correspondiente a la estructura y organización del prácticum. En la elaboración de este material se tienen en cuenta los resultados de las entrevistas efectuadas en los centros de prácticas, respecto a las actividades a realizar por el alumno, horario, y otras cuestiones de interés.
6. “I Jornadas de Intercambio de Experiencias en el Prácticum de Psicopedagogía”. Era de nuestro interés, desde el principio, mantener un contacto y colaboración elevada con los profesionales de los centros de prácticas. De este modo hemos creído conveniente elaborar unas Jornadas de intercambio de experiencias profesionales donde pudiesen participar, al menos, los agentes implicados en el prácticum, esto es: alumnos, tutores de facultad, y tutores de los centros de prácticas.
7. Elaboración de un manual sobre el prácticum de psicopedagogía. Tras los esfuerzos realizados y dado el escaso material bibliográfico existente sobre el prácticum de psicopedagogía, hemos decidido elaborar un manual que recoja material y documentación imprescindible para el psicopedagogo. De esta manera se estructura en varios bloques. De esta forma, se hace un recorrido histórico sobre los inicios de la psicopedagogía así como un análisis de los planes de estudio actuales. Además, se establecen las principales actividades y funciones del psicopedagogo en cada una de las áreas institucionales y sociales donde tiene cabida profesional

#### **4. Material y métodos** (Describir la metodología seguida y, en su caso, el material utilizado)

No cabe duda de que cualquier experiencia de innovación docente está inmersa en el contexto concreto en el que se desarrolla. La que ahora presentamos no es una excepción, ya que se centra en los diferentes campos de actuación del psicopedagogo en la Ciudad Autónoma de Melilla.

Con el propósito de alcanzar los objetivos anteriormente propuestos en este proyecto, y como hemos adelantado en el apartado anterior, nos hemos centrado en la ejecución de las siguientes acciones:

*1. Elaboración de un protocolo de entrevista.*

Debido a las peculiaridades del contexto donde se desarrolla el prácticum de Psicopedagogía, se diseñaron tres protocolos de entrevista dirigidos a los responsables de cada uno de los centros de prácticas participantes, coincidiendo con los tres ámbitos de actuación del psicopedagogo: instituciones educativas, organizaciones empresariales y servicios a la comunidad.

Cada uno de estos protocolos, está compuesto de una serie de ítems, similares a cada uno de los ámbitos y que se estructura de la siguiente forma:

- a) Datos personales: donde se describe la tipología del centro de prácticas, incluyendo los datos personales y de contacto, de la persona que se encargará de autorizar al alumnado en prácticas.
- b) Composición y estructura del centro.
- c) Actividades a realizar. En este apartado, el protocolo de entrevista ofrece una serie de posibles actividades a realizar en dicho centro, de tal forma que el tutor marcará aquellas que finalmente desarrollará el alumno en prácticas.
- d) Otras preguntas. Están relacionadas con otro tipo de información, igualmente importante para el alumnado como es: horario del centro, necesidades de formación, cómo se desarrollará la tutoría y los criterios de evaluación.

*2. Análisis de datos e información de resultados.*

Una vez recogidos los protocolos de entrevista, se analizaron todos los datos con el objetivo de redactar un informe específico para cada uno de los centros participantes. Por este motivo, se convocó una reunión con el alumnado matriculado en el prácticum de Psicopedagogía, para informar sobre todos aquellos aspectos referentes a su adecuado desarrollo.

De ésta forma, nos aseguramos que el alumnado conozca, antes de comenzar sus prácticas, todos aquellos datos necesarios para poder realizar una toma de decisiones con respecto a la elección del centro de prácticas más acorde con sus expectativas.

### *3. I Jornadas de intercambio de experiencias en el Prácticum de Psicopedagogía.*

Estas Jornadas tuvieron lugar en el mes de mayo, cuando todos los alumnos habían terminado su periodo de prácticas. El objetivo de dicho evento era propiciar un foro de debate entre los agentes implicados en la realización del prácticum, compartiendo las experiencias llevadas a cabo en los distintos centros de prácticas. Finalmente se realizó una propuesta común entre todos los asistentes, comunicando así las conclusiones que se extrajeron en cada uno de los debates que conformaron dichas Jornadas.

### *4. Desarrollo de un manual sobre el Prácticum de Psicopedagogía.*

En ésta última fase, desemboca todo lo desarrollado anteriormente, ya que el objetivo de elaborar un manual sobre el Prácticum de Psicopedagogía, está dirigido al mejor desarrollo y progreso de dicho Prácticum.

## **5. Resultados obtenidos y disponibilidad de uso** (Concretar y discutir los resultados obtenidos y aquellos no logrados, incluyendo el material elaborado y su grado de disponibilidad).

Los resultados obtenidos en este Proyecto de Innovación Docente se van a comentar en función de los objetivos propuestos para la realización del mismo y basándonos en las dos grandes actividades que se han llevado a cabo durante este tiempo de trabajo: las *I Jornadas de Intercambio de Experiencias en el Prácticum de Psicopedagogía* y la elaboración de un manual sobre la labor del Psicopedagogo en sus diferente ámbitos de actuación.

Nos planteamos adecuar el Plan de Prácticas de Psicopedagogía de la Facultad de Educación y Humanidades del Campus de Melilla a la realidad del Psicopedagogo, a través de ampliar nuestro conocimiento sobre las funciones de los mismos en los diferentes centros de actuación y sobre la estructura, necesidades... de dichos centros. Para ello, llevamos a cabo las Jornadas antes mencionadas, en las que se invitó a todos los actores participantes en el desarrollo de las prácticas: alumnos, tutores de la Facultad, tutores de las demás instituciones colaboradoras y a todo aquel que estuviera interesado en la temática que nos ocupaba. Destacar que la experiencia nos valió para exponer y analizar de forma bastante detallada la situación actual del Prácticum de Psicopedagogía en nuestra ciudad, valorar los distintos modelos de prácticas realizadas,

compartir las diferentes experiencias que se estaban llevando a cabo y, por lo tanto, y como objetivo fundamental, realizar propuestas de mejora para el Prácticum de años posteriores, tal y como nos habíamos planteado desde la creación del grupo de profesores participantes en el Proyecto. Reforzar la relación entre los tutores de los centros colaboradores y los de la Facultad, elaborar un glosario de términos básicos sobre el Prácticum o la realización de un seminario antes del comienzo del periodo de prácticas, entre los alumnos y el tutor universitario, son algunas de las sugerencias extraídas del documento final de las Jornadas y que, al ser un documento consultado por la Sra. Vicedecana de Prácticas de Enseñanza y Relaciones Internacionales de la Facultad (asistente además a dichas Jornadas), está siendo de gran utilidad para la elaboración del nuevo Plan.

El grupo de profesores pertenecientes al Proyecto, intentamos promover al máximo en esta actividad, la participación de los tutores externos para conseguir los objetivos de concreción de tareas del Psicopedagogo en los diferentes centros colaboradores o los de elaboración de procedimientos de coordinación entre los diferentes tutores. Sin embargo y, aunque conseguimos establecer propuestas de actuación en estos dos aspectos, la participación del profesorado no universitario no fue el esperado, por lo que, motivar a los mismos a la colaboración en estos eventos se ha convertido en un objetivo clave para próximos encuentros.

Por otra parte, el Grupo se propuso elaborar un manual práctico de uso para los futuros licenciados en Psicopedagogía, que les orientara sobre las distintas actividades que como Psicopedagogos van a realizar en los diferentes ámbitos de trabajo en Educación Formal y Educación no Formal. Dicho libro ya está terminado, aunque aún no publicado, por lo que la difusión y uso del mismo por estos profesionales, no es todavía, un objetivo evaluable.

#### **6. Utilidad de la experiencia** (Comentar para qué ha servido la experiencia y a quienes o en qué contextos podría ser útil).

En los planes de estudio del título oficial de Licenciado en Psicopedagogía, se establece la materia troncal *Prácticum*, como aquella que debe garantizar la formación



profesional de los futuros licenciados, facilitando la realización de actividades de aplicación del conocimiento teórico-práctico, aportado desde las diversas disciplinas científicas, a situaciones concretas de ejercicio profesional en contextos prácticos reales.

Pues bien, si nos preguntamos por la utilidad de la experiencia llevada a cabo, deberíamos de decir que es esencial, ya que hemos podido llegar a comprender cuáles, contextualizándolos, son los roles y funciones principales que el profesional de la psicopedagogía puede desarrollar en cada uno de los ámbitos de actuación; hemos conocido, con anterioridad, la estructura de los diferentes centros de prácticas en los cuáles se iban a llevar a cabo el Prácticum, y las funciones que el psicopedagogo desarrollará en los mismos; determinando las tareas, actividades, competencias y procedimientos de evaluación del alumnado en prácticas para cada tipo de centro y analizando diferentes estrategias de asesoramiento para las prácticas según los centros participantes.

De este modo hemos contextualizado al máximo de nuestras posibilidades el desarrollo del Prácticum, llegando a saber con anterioridad a su comienzo qué centros tenemos, sus especificidades, requisitos, posibles tareas a desarrollar...de esta manera se ha “obligado” a llegar a un entendimiento previo entre el futuro tutor del centro de prácticas y el supervisor de la Facultad llegando a tener de esa manera una plena coordinación y seguimiento del alumno en prácticas. Esto nos va a “asegurar” una buena calidad del Prácticum y un buen seguimiento en términos generales. Por tanto, el alumno en prácticas no llega al centro ciego, sin saber qué función y rol debe desempeñar, a qué se va a enfrentar, con quién va a “lidiar”, con quién va a trabajar...De modo, que eso ya se lo damos y tan sólo debe de demostrar, aportando sus conocimientos teórico-prácticos, su nivel de adquisición de conocimientos generales y, en su caso, específicos.

De esta manera, al contextualizar el Prácticum, podemos aportar al plan de estudios de Psicopedagogía cierta “funcionalidad”, al facilitar los distintos ámbitos de intervención en los que se va a desarrollar. Esta idea vendría avalada mediante un documento de prácticas “guía” para tal efecto adaptado, como hemos dicho

anteriormente, a las características de cada uno de los centros de prácticas participantes en el Prácticum de Psicopedagogía.

Para culminar este punto de la memoria, decir que ha sido útil a los tres sectores de la comunidad educativa implicados en el desarrollo del Prácticum, es decir:

- al alumnado de la Licenciatura de Psicopedagogía impartida en Melilla,
- al profesorado que imparte docencia en la Licenciatura y,
- a los tutores de los centros de prácticas.

#### **7. Observaciones y comentarios** (Comentar aspectos no incluidos en los demás apartados)

El trabajo realizado en el Proyecto de Innovación Docente durante el curso 2003-2004 ha cubierto, a nuestro entender, las expectativas fijadas cuando se plantearon los objetivos del mismo; los puntos anteriores de la "memoria de acción" desarrollan de forma clara y explícita no sólo los logros, sino aspectos descriptivos de la experiencia, materiales y métodos utilizados, resultados obtenidos y utilidad práctica de la experiencia en cuestión.

Todos los miembros implicados en este Proyecto (tutores, profesores, alumnos, orientadores, psicopedagogos, etc...) hemos realizado un esfuerzo considerable por abarcar los posibles ámbitos de actuación del psicopedagogo. Dado que la psicopedagogía se encamina hoy por hoy como una profesión en continua renovación y por tanto muy dinámica, supera no sólo la práctica clásica de su intervención (profesionales de la Orientación en centros educativos, educación especial, etc...) y se dirige, basándonos en la capacitación que les proporciona la formación académica hacia otros horizontes. De otro lado creemos que este Proyecto aporta a los planes de estudio unos pilares sólidos en los que asentar un elemento clave en la formación de psicopedagogos: El Prácticum; un espacio abierto y decisivo, donde confluyen los contenidos teórico y prácticos de la titulación y donde los estudiantes entran en contacto directo con los distintos ámbitos de actuación de su futuro profesional. Tanto las I Jornadas de Intercambio de Experiencias Educativas, celebradas en la Facultad de

Educación y Humanidades de Melilla, como el Manual sobre el Prácticum de Psicopedagogía realizados por los miembros del Proyecto de Innovación Docente justifican, por los resultados obtenidos, la necesidad de continuar avanzando en la investigación y el estudio.

#### **8. Autoevaluación de la experiencia** (Señalar la metodología utilizada en la evaluación y los resultados de la experiencia)

Durante el desarrollo de este proyecto se han establecido relaciones entre los tres grandes ámbitos vinculados con las prácticas :

Tutores

Profesores- tutores.

Alumnado

A todos ellos, se les pasó una breve entrevista previa a la realización de las prácticas, donde en cada uno de los ámbitos, obtuvimos información necesaria y vinculante, para el desarrollo del prácticum.

Una vez este desarrollado, realizamos las Jornadas de Intercambio de Experiencias en el Prácticum y nuevamente recopilamos información de los tres ámbitos, esta vez en base a un registro anecdótico.

Nuestra autoevaluación, ha sido el resultado del análisis de interrelación de las primeras informaciones recopiladas, con las obtenidas después de las prácticas y los resultados, han sido, la obtención de una serie de metas, las cuales trabajadas en próximos proyectos, nos explicará si el proyecto ha obtenido los resultados esperados.

De las metas previas establecidas en el proyecto se han obtenido:

- Ampliación y elaboración de una base de datos de centros donde poder realizar las prácticas de psicopedagogía.
- Celebración de las Jornadas de Intercambio de Experiencias en el Prácticum relacionando a todos los agentes implicados en el mismo.

La tercera meta: - Adecuación del plan de prácticas, teniendo en cuenta los centros donde realizarlas, se realizará en el presente curso académico con los resultados obtenidos en este proyecto, por lo que consideramos todos los fines han obtenido resultados satisfactorios y suponen una mejora, en este proyecto de innovación docente.

## 9. Bibliografía

Aguar, M.V., Miranda, C. & Reyes, C. (2000). Propuesta de Plan de Estudio de Psicopedagogía para la Universidad de las Palmas de Gran Canaria. En Asociación de Psicopedagogía Colectivo Pabellón Sur, *La Psicopedagogía y sus ámbitos de actuación* (pp. 19-28). Huelva: Hergué Editorial.

Real Decreto 916/1992, de 17 de julio, *por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Psicopedagogía y la aprobación de las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a la obtención de aquél*. (BOE de 27 de agosto).

Zabalza, M. (1996). Evaluación de las prácticas de enseñanza. En Varios, *Evaluación de experiencias y tendencias en la formación del profesorado*. Deusto: Ediciones Mensajero.